

26 DE OCTUBRE DE 2023.

DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS.

PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN; PARA QUE A TRAVÉS DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA; Y DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA; VALOREN UN INCREMENTO PRESUPUESTAL PARA LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ Y FRIJOL EN EL SECTOR RURAL E INDÍGENA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024,

(Inicia hablando en lengua). Bueno, pues, como siempre saludándolos en Bats'íl K'op y que pido de antemano una disculpa, si al durante mi intervención no me expreso bien, pues quiero por supuesto con la venia de la mesa directiva, de la presidenta, y de mis compañeras y compañeros para poder hacer este, esta intervención a favor de que el punto de acuerdo que presento ahora, sea considerada y considerado para cada una y a cada uno de ustedes, pues he dicho en Bats'íl K'op, que parte de la soberanía alimentaria y parte de la seguridad y la certeza en la seguridad alimentaria de Chiapas y de México, es precisamente basado en el maíz y en el frijol. Muy preocupante el tema pues hice un recorrido en los municipios donde se produce mayoritariamente el maíz y el frijol, que parte de la frailesca de Chiapas, es donde se produce grandes entidades del maíz y el frijol, pero que va acompañado de tecnología para que este, sea grandes producciones,

no lo es así, para los municipios donde los territorios son demasiado accidentados y que no pueden tener acceso a la tecnología, y que solamente con el azadón, con la coa, es como pueden producir el maíz y el frijol, pero particularmente me refiero a las familias donde el maíz y el frijol ha sido parte de la identidad, sobre todo para nosotros como población indígena, pues nos denominamos incluso como como mujeres y hombres del maíz; y esto empieza a ver una transformación, derivado a que el costo del maíz y el frijol en el mercado es muy barato, pero la producción del maíz y el frijol es de sol a sol, para muchas familias que se dedican al campo, por eso saludo con mucho respeto y con mucho afecto a todos aquellos que se dedican a esta producción del maíz y el frijol en el campo, pues son los guardianes de la tierra, son los guardianes de la seguridad alimentaria de hombres y mujeres que en Chiapas, es la base fundamental de la alimentación. Pues el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, para garantizar que este sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico, y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales; también, el artículo 27, fracción 20, de la de la misma Constitución Federal, dispone que el estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina y bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional y fomentará la actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra, con obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en su Artículo Quinto, establece que a través del Gobierno Federal y en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y municipales, impulsará políticas acciones y programas en el medio rural que serán considerados prioritarios para el desarrollo del país y que estarán orientados a los siguientes objetivos: Uno, promover y favorecer el bienestar social y económico de los productores, de sus comunidades, de los trabajadores del campo y en general, de los agentes de la sociedad rural con la participación de organizaciones o

asociaciones, especialmente de las de las que aquellas que estén integradas por sujetos que formen parte de los grupos vulnerables; Corregir disparidades de desarrollo regional a través de las atenciones diferenciadas a las regiones de mayor rezago mediante una acción integral del estado que impulse su transformación y la reconversión productiva y económica con un enfoque productivo de desarrollo rural sustentable, así como distribuir a la soberanía y seguridad alimentaria de la nación mediante el impulso de la producción agropecuaria del país; y en el Artículo Séptimo del mismo ordenamiento jurídico, establece que para impulsar el desarrollo rural sustentable, el Estado promoverá la capacitación del sector mediante obras de infraestructura básica y productiva, y de servicios a la producción, así como a través de apoyos directos a los productores que les permita realizar la inversión necesaria para incrementar la eficiencia de sus unidades de producción, mejorar sus ingresos y fortalecer la competitividad; y de acuerdo al programa de las Naciones Unidas para el desarrollo PNUD, de los objetivos de desarrollo sustentable 2030, plantea como objetivo el hambre cero, cuya meta está de duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular de las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores, familiares, respetando el medio ambiente y la biodiversidad de cada región, así como fortalecer y fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentren en situaciones vulnerables, y el programa contribuye mediante el acceso de un insumo estratégico como es el fertilizante para lograr mejorar la producción en zonas vulnerables y reforzar el sistema de autoconsumo de estos granos básicos, y por lo tanto la atención del sector rural e indígena, si bien es una prioridad del actual Gobierno de México, atienda fundamentalmente por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se debe impulsar con mayor eficacia las acciones en materia de producción los sistemas de riego, fertilizantes químicos y biológicos, así como de los productos y tecnologías que mejoren la fertilidad, conservación, regeneración de los suelos agrícolas, sin embargo, esta solo puede lograrse si se mejora el presupuesto para este sector de la población. En el caso del estado de Chiapas, el programa de fertilizantes para el bienestar no es suficiente para garantizar la autosuficiencia alimentaria sobre todo en los pueblos y comunidades indígenas con alta

marginación, es referencia a los productos inminentemente valiosos para su supervivencia como son el maíz y el frijol. Es así, que el frijol y el maíz han formado parte importante tanto de nuestra dieta como de nuestra economía, desde tiempos prehispánicos son dos productos imprescindiblemente en la dieta de los mexicanos, por lo que su producción es de suma importancia, tanto el maíz como el frijol, son ricas también en fuentes de vitaminas, proteínas, minerales y fibra que son indispensables para gozar de buena salud, aunque para muchas personas comer maíz y frijol podría parecerles una alimentación pobre. Pero en lo que se refiere a nutrición, los expertos consideran de gran valor de estos dichos alimenticios tradicionales, el maíz proporciona más del 10% de la ingesta diaria recomendada de fósforo, magnesio, potasio, vitamina c y las vitaminas B, como la tiamina y B12, y también es una buena fuente de provitamina A, vitamina E, hierro, magnesio, selenio, sodio y zinc. Mientras que el frijol es una leguminosa que constituye una fuente de proteínas e hidratos de carbono natural, además es abundante en vitamina B, como niacina, ácido fólico y tiamina, también proporciona hierro, cobre, zinc, fósforo, potasio, magnesio y calcio, que contienen un alto contenido en fibras. El maíz, es originario de México y por la evidencia hallada en Teotihuacán, Puebla, se debe su cultivo incluso hace siete mil años, su domesticación permitió que los grupos nómadas se volvieran de escenarios convirtiéndose así en un sustento de los pueblos mesoamericanos, el elote como se llamaba en Mesoamérica, la palabra maíz viene del Caribe, era del cultivo más consumido por las culturas prehispánicas y no solo se utilizaba para la elaboración de alimentos, sino también como una parte importante de sus ceremonias religiosas, actualmente el maíz es uno de los cereales más importantes del mundo, alimentar a los seres humanos, a los animales y es una materia prima básica de la industria. En México, el grano del frijol ocupa el segundo lugar, en importancia nacional después del maíz, por lo tanto, valorar y conservar los maíces y las raíces nativas, así como de los del de los frijoles, es imperativo ante la embestida de alimentos industrializados que cada día domina la cocina rural e indígena a pesar de su importancia milenaria. El maíz, ha sido fundamental en la historia de México y mantiene un destacado lugar en la cultura nacional y chiapaneca, para muchas familias mexicanas contar con maíz en casa

implica que la alimentación esté asegurada, no solo por su sustento nutricional, sino por la satisfacción que provoca comerlo según su variedad y preparación y los diferentes platillos, en tortillas, en elotes, rellenos de tamales, por mencionar algunos sin dejar de lado las tradiciones indígenas, por lo que el fuerte vínculo con el maíz nos impulsa a reflexionar y accionar ante la amenaza de perder la cultura que está plantada y que ha fundado nuestra tradición, es necesario promover estas aportaciones culinarias que además de ofrecer calidad y nutricional en la vida cotidiana y sensorial, contribuye elementos simbólicos que refuerzan nuestra identidad nacional, el consumo del maíz y el frijol, en los pueblos y comunidades de Chiapas es un reflejo de la realidad de México, sus usos expresan su importante grado de conocimiento y especialización, además de experiencias culinarias singulares y un indudable valor cultural. Es importante compañeras y compañeros, que revaloremos nuestra identidad desde nuestra pertenencia a estas raíces indígenas, campesinas y rurales basadas en nuestra alimentación y el maíz y el frijol; y por eso pido y expongo a ustedes respetuosamente, ante esta Cámara, para que podamos dar paso a este punto de acuerdo y se pueda mejorar el presupuesto en el ejercicio 2024 a favor de los grandes productores del campo, que nos da identidad basado en la siembra del maíz y el frijol. Compañeras y compañeros, quiero aprovechar de esta máxima tribuna, reconocer a todos los productores del campo, a que continúen produciendo la tierra, sin siquiera deforestar, pues eso también sería contraproducente para el campo chiapaneco y el campo mexicano... (Hablo en lengua). Muchas gracias, es cuanto presidenta. (Hablo en lengua).